



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

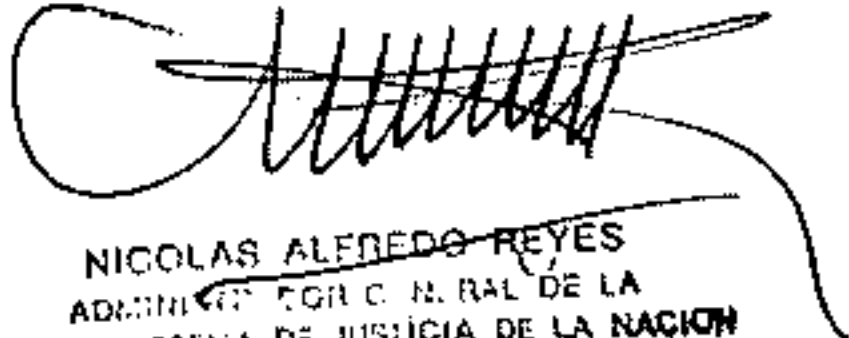
RESOLUCIÓN
Nº 3033 /97

EXPEDIENTE Nº 13-20777/97

Buenos Aires, ~~24~~ de octubre de 1997.-

En atención a lo expuesto a fs. 2 por el Secretario General de la Cámara Nacional de Casación Penal, autorizase a la citada Cámara a utilizar los fondos asignados para "gastos de funcionamiento" para atender la erogación de pesos doscientos noventa (\$ 290.-) destinada a la adquisición de cortinas.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para su conocimiento y posterior remisión a la Cámara Nacional de Casación Penal.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION